

# Problemas de los pasaportes de ciudadanos legales uruguayos luego de la introducción de pasaportes con CHIP (y implementación a nivel mundial en base a la normativa actualizada de la OACI)<sup>1</sup>

## SUGERENCIAS:

- Consultar con OACI si corresponde poner “ciudadanía” en el campo “nacionalidad” como hacen otros países.
- Pedir aclaración a la OACI porque en la versión en español, traducen “citizenship” a “nacionalidad” (distinto a la traducción en otros idiomas oficiales). En particular, en sección 7.1 de parte 3 de ICAO 9303 (ya que cubre justo la dificultad que enfrentan los documentos uruguayos de ciudadanos legales)
- Aclarar que en la versión actual de la traducción de ICAO 9303, los documentos de ciudadanos uruguayos no-nacionales (según la definición uruguaya de nacionalidad) están enfrentando “error” en los sistemas migratorias, creando problemas para parte de la ciudadanía uruguaya.
- Y ratificar que el proceso de lograr la ciudadanía legal uruguaya es similar a muchos otros países con altos niveles de migración y pasaportes “fuertes” (como Canadá, EEUU, España, Reino Unido, etc).

## CONTEXTO

Como sabemos a partir del año 2015 con la introducción del pasaporte electrónico y la normativa actual de OACI, se comenzaron a emitir pasaportes para los ciudadanos legales que reflejaban el país de nacimiento de los ciudadanos legales en el campo nacionalidad. Este cambio se introduce en 1994, pero el campo “nacionalidad” no importaba como un campo primario de identificación; luego de 2015 paso a ser fundamental en los sistemas de migración incluyendo las usadas por las aerolíneas por pasar a los ePasaportes (biométricos). Esto ha traído consigo un sinnúmero de problemas: una parte de nuestra ciudadanía que al salir al exterior se siente desprotegida por nuestro Estado uruguayo y discriminada por los países a los que pretende visitar, por reflejar el pasaporte la pertenencia al país que nacieron y no del que son ciudadanos.

El problema actual se presenta ante nosotros no solo como una situación de discriminación a nuestros ciudadanos legales sino como una falla de nuestro país en la emisión de pasaportes, debido a que incumple la normativa OACI, concerniente a quienes puede emitirse un pasaporte y que debe ir en el campo nacionalidad de estos.

Como también sabemos la DNIC fue consultada anteriormente para intentar remediar esta situación en los pasaportes de los ciudadanos legales. En este caso la DNIC alega que:

- No puede omitirse el campo nacionalidad por normativa OACI.
- La nacionalidad que consignará para los ciudadanos legales es la referida a su país de nacimiento (ver página 455 del Manual de Documento de Identidad y Pasaportes, notarial dictamen No 08/2013)

Sin embargo, recientemente hubo una visita de OACI a DNIC sobre esta temática, quizás aclarando que la interpretación en español no implica una definición literal de “nacionalidad”

Reflejando estudio de los documentos de OACI y consultando con muchas fuentes incluyendo expertos internacionales, para este caso en específico de la emisión de pasaportes debe tenerse en cuenta que:

- Los pasaportes uruguayos son usados en el exterior donde la ciudadanía y la nacionalidad son sinónimos en la ley internacional, aunque a nivel doméstico pueden tener diferentes significados como es el caso uruguayo.
- OACI trata como sinónimos ambos conceptos (ciudadanía y nacionalidad), aunque en la traducción al español de la 9303, traducen “citizenship” a “nacionalidad” (parte 3, sección 7.1). El campo “nacionalidad” es un campo, y no una definición de nacionalidad. Muchos países usan en su idioma oficial el equivalente de “ciudadanía” como título de campo (manteniendo “nationality” en inglés). Ejemplos son variados desde Alemania, Italy, Israel, Republica Checa. Otros aclaran la definición dentro del campo como “British Citizen” (caso del Reino Unido) y “Paraguaya naturalizada” (caso Paraguay).
- Al reflejar una nacionalidad distinta a la uruguaya en un pasaporte uruguayo se incumple también la normativa OACI para pasaportes ordinarios (o sea, no diplomáticos o oficiales), ya que contradice lo indicado en 9303 parte 3, sección 7.1 en la versión en inglés.
- El hecho de que un ciudadano legal posea un pasaporte que refleje uruguaya en el campo nacionalidad, no indica que se le otorga tal nacionalidad, sino que el portador del pasaporte pertenece a Uruguay, es un ciudadano de este país y por ley se le puede emitir un pasaporte. Esto permite consistencia en la zona de lectura mecánica (ZLM) entre el código del país de emisión URY y el código del país de ciudadanía (también debería indicar URY).

<sup>1</sup> Producido por Alexis Ferrand y Hamler Rodríguez, miembros del colectivo Somos Todos Uruguayos. Mas recursos y referencias en [nacionalidad.uy](http://nacionalidad.uy) y [somostodos.uy](http://somostodos.uy) . Por contacto u observaciones: [alexisferrand2@gmail.com](mailto:alexisferrand2@gmail.com)

A continuación, se detalla un análisis de la situación del pasaporte uruguayo para los ciudadanos legales:

No	Pasaporte Uruguayo para ciudadanos legales	Consecuencias	Que determina OACI	Casos similares en otros países y cómo lo resuelven
1	<p>- Uruguay usa como sinónimo “país de nacimiento” para definir “nacionalidad” para los pasaportes emitidos a los ciudadanos legales uruguayos.</p> <p>Esto no es consistente con la practica previo a 1994, cuando se indicaba la ciudadanía y/o nacionalidad (generalmente indicado si el individuo era ciudadano legal o natural <u>uruguayo</u>). Ver anexo 14</p> <p>Esto no es consistente como se aplica a los definidos por ley como nacionales uruguayos (ley 16.021), ya que los nacionales uruguayos por esta ley son, por definición, no nacidos en el territorio uruguayo.</p> <p>No es consistente como se aplica a los definidos por ley, y no por la Constitución, como ciudadanos naturales (ley 19.362), que se aclara en decreto 281/022. En este caso, los nietos de nacidos en Uruguay son ciudadanos naturales, y se les emite los pasaportes (y cédulas) como nacionales<sup>2</sup>.</p> <p>Si país de nacimiento es equivalente a país de nacimiento, implica que la doble nacionalidad no viable.</p> <p>Fuera del argumento de quien es nacional uruguayo, lo que aplica en el campo relevante es la ciudadanía y/o nacionalidad.</p> <p>- Uruguay usa nacionalidades y/o ciudadanía que actualmente no existen definidas como tal.</p> <p>Ej: U.R.S.S (Ver Anexo 1) y Puerto Rico (originario de Puerto Rico es ciudadano/nacional de EEUU)</p>	<p>El país que recibe el pasaporte de un ciudadano legal ha entendido que los pasaportes pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falsos</li> <li>- No ser pasaporte sino documento de viaje para otros tipos de extranjeros</li> <li>- Tomar la nacionalidad que aparece en el pasaporte y verificar la necesidad de visado.</li> </ul> <p>El país que recibe el pasaporte pierde confianza en la emisión del pasaporte uruguayo.</p> <p>Algunos países no permiten el uso del pasaporte uruguayo a los ciudadanos legales</p> <p>Ej:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Francia, Suiza (Ver Anexo 11)</li> <li>- Perú (Ver Anexo 13)</li> </ul> <p>La mayoría de países solicita visado para los ciudadanos legales, si su país de nacimiento (reflejado en la nacionalidad) necesita visa. (Ver Anexo 6)</p>	<p>OACI entiende que el <u>campo nacionalidad/nationality</u> de los pasaportes ordinarios debe reflejar la pertenencia de la persona al emisor del pasaporte, esto sea por ciudadanía y/o nacionalidad<sup>iii</sup>.</p> <p>Como indica 9303 parte 3, sección 7.1, un error operacional que hay que evitar es:</p> <p>“MRZ citizenship incorrectly reports the country of birth rather than citizenship.</p> <p>Traducido al español (uruguayo)</p> <p>“La zona de lectura mecánica devuelve un error por indicar país de nacimiento y no la ciudadanía”.</p> <p>Esta traducción difiere a la versión oficial de la OACI al español (aunque no las traducciones a, por ejemplo, el francés). Pero explica porque los sistemas de migración, incluyendo de las aerolíneas y el fast-pass en todo el mundo incluyendo la del Aeropuerto de Carrasco, rechazan el documento, ya que el software, que aplica la versión original en inglés, devuelve “error”</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Hungría</b> refleja la ciudadanía de todos sus nacionales (húngaros y minorías nacionales) en sus pasaportes. En el campo de “nationality” de sus pasaportes, ponen como título (en Húngaro), “ciudadanía” y no “nacionalidad”<sup>iv</sup></li> <li>2. <b>Israel</b> reconoce la pertenencia de sus ciudadanos en sus pasaportes como israelíes en el campo nacionalidad, sin embargo, conviven varias nacionalidades en su país y ninguna lleva el nombre de israelí. Todos si son <i>ciudadanos israelíes</i> y el título del campo en hebreo indica “ciudadanía” y no “nacionalidad”<sup>vi</sup></li> <li>3. <b>Federación Rusa</b>. Igual que Hungría e Israel, tiene múltiples nacionalidades con base étnico dentro de su ciudadanía, y un ciudadano ruso naturalizado es un ciudadano (no es nacional). Al ser también un idioma oficial de la ONU, en ICAO 9303, se traduce tanto nationality como citizenship (en la versión original en inglés) como гражданств (ciudadanía) y no Национальность (nacionalidad)</li> <li>4. <b>Reino Unido</b> legalmente no define nacionalidad, y tiene seis tipos de identidades, aunque cinco aplican a lo que efectivamente son ciudadanos de territorios Británicos/ex Británicos, y no del propio Reino Unido. Para los ciudadanos del propio Reino Unido, simplemente ponen “British Citizen” en el campo “nationality”<sup>vii</sup></li> </ol>

<sup>2</sup> III) que, a su vez, los ciudadanos naturales al amparo de la Ley N° 19.362, de 31 de diciembre de 2015, reciben igual tratamiento que los nacionales uruguayos para obtener pasaporte común en el territorio nacional o en los Consulados de la República;

No	Pasaporte Uruguayo para ciudadanos legales	Consecuencias	Que determina OACI	Casos similares en otros países y cómo lo resuelven
2	<p>DNIC al emitir los pasaportes de los ciudadanos legales usa el país de nacimiento en donde debe ir la ciudadanía crea dificultades para otros países.</p>	<p>El portador del pasaporte uruguayo realmente no porta un pasaporte uruguayo sino un pasaporte de su país de nacimiento con carátula del Uruguay, lo cual hace que el pasaporte pueda parecer:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falso</li> <li>- Documento de viaje extraordinario (generalmente emitido a individuos con estatus de refugiado y/o apátrida)</li> </ul> <p>El portador no conocerá si le permitirá el ingreso en el destino o si será rebotado. En el mejor de los casos a Uruguay, pudiendo ser rebotado al país que refleja la nacionalidad.</p>	<p>Para pasaportes, OACI usa indistintamente los términos ciudadanía y nacionalidad en los textos. <sup>iv</sup></p> <p>Los campos de país de emisión y país de ciudadanía en la zona de lectura mecánica son distintos para otros documentos de viaje como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cédulas de residentes (como el caso de residentes uruguayos)</li> <li>- Documentos de Viaje (por ejemplo, emitidos a individuos reconocidos como refugiados y/o apátridas)</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Brasil:</b> consigna en el campo nacionalidad uruguaya, a los ciudadanos legales que por el acuerdo firmado entre ambos países optaron por la residencia definitiva en Brasil. Este es un caso donde un ciudadano legal porta la identidad uruguaya, reflejada en el campo nacionalidad. (<i>Ver Anexo 12</i>)</li> <li>2. <b>Argentina:</b> consigna en el campo nacionalidad uruguaya, a los ciudadanos legales al entrar el país, aunque depende del conocimiento del agente de migración. (<i>Ver Anexo 11</i>)</li> <li>3. <b>Estados Unidos:</b> pone en el campo de ciudadanía/nacionalidad URY en las visas que emite a los ciudadanos legales uruguayos, permitiéndoles entrar a EEUU como uruguayos y no la nacionalidad que se indica en el pasaporte.</li> <li>4. <b>España</b> reconoce la ciudadanía legal uruguaya como nacionalidad. Por ejemplo, un ciudadano legal uruguayo que no tiene un país de origen considerado parte de iberoamericano (o Andorra, Filipinas, África Ecuatorial, Portugal) precisan 10 años para la naturalización español. Con la ciudadanía legal uruguaya, igual que otras ciudadanía iberoamericanas, son solamente 2 años <sup>viii</sup> sin diferenciar el país de origen el individuo. Es ciudadano uruguayo, y consecuentemente, es también nacional uruguayo (aunque con pasaporte incorrectamente emitido, por eso España pide una visa).</li> </ol>

No	Pasaporte Uruguayo para ciudadanos legales	Consecuencias	Que determina OACI	Casos similares en otros países y cómo lo resuelven
3	<p>Uruguay entrega pasaportes que no reflejan la pertenencia de sus poseedores con el país.</p> <p>Ej: Personas que nacen en un país, pero nunca obtuvieron esa nacionalidad (fuera de las Américas, aunque incluyendo Chile, Colombia y Rep Dominicana, es más usual que el ius solii no aplica, o no aplica en todos los casos).</p> <p>o</p> <p>Son de los muchos países del mundo que no permiten la doble ciudadanía y por lo tanto, pierden su ciudadanía de origen (Alemania, China, India, Zimbabue, Tayikistán, etc).</p>	<p>El ciudadano legal que porta un documento así puede estar sujeto a que donde lo presente, pueda pensarse que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El documento es falso</li> <li>- Es un documento emitido a una categoría de residente u otra que no debería portar pasaporte sino otro documento especial de viaje.</li> <li>- Atenta contra la soberanía del país cuya nacionalidad Uruguay le otorga.</li> </ul> <p>Uruguay está emitiendo pasaportes en nombre de otras nacionalidades para lo cual no ha sido debidamente autorizado por los países de esas nacionalidades. Cada código emisor debe emitir pasaportes de su propio código. Para otros casos deben usarse otro tipo de documentos de viaje. Uruguay corre el riesgo de una queja diplomática formal.</p>	<p>OACI entiende que los pasaportes son documentos de viaje que emiten los estados a sus ciudadanos. No pudiendo un emisor para el caso de un pasaporte reflejar otra nacionalidad.<sup>1</sup></p>	<p>Ningún otro país del mundo emite "PASAPORTES" que difieran el emisor y la nacionalidad.</p> <p>La única excepción encontrada para pasaportes (no documentos de viaje) son pasaportes oficiales de conyuges de diplomáticos que no comparten la misma nacionalidad, y consecuentemente se les otorga un pasaporte oficial.</p> <p>La otra excepción son los pasaportes de ciudadanos de dependencias (o ex dependencias) Británicas, emitidos por Reino Unido (GBR) pero con códigos que reflejan a ciudadanía del territorio/región correspondiente. Al ser códigos establecidos en la documentación de OACI, estos documentos no retornan "error" en los sistemas de migración. Los ciudadanos (sean naturales o naturalizados) del propio Reino Unido mantienen el mismo código que el país de emisión (GBR) al ser British Citizens.</p>

No	Pasaporte Uruguayo para ciudadanos legales	Consecuencias	Que determina OACI	Casos similares en otros países y cómo lo resuelven
4	<p>Uruguay entrega pasaportes uruguayos a los ciudadanos legales que reflejan en el campo nacionalidad las siglas XXX. Estos ciudadanos obtuvieron su carta de ciudadanía, pero en algunos casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No tenían nacionalidad de origen</li> <li>- Perdieron su nacionalidad de origen al obtener la ciudadanía legal.</li> <li>- Aunque se les emite pasaporte con su país de nacimiento en el campo "nacionalidad", no pueden tomar el riesgo de viajar con información falsa, especialmente para visitar el país de nacimiento.</li> </ul> <p>Uruguay indica las nacionalidades que el portador pudo perder al obtener la ciudadanía legal uruguaya. Existen países que no permiten la doble ciudadanía y entienden la ciudadanía legal como un proceso de naturalización y de facto el ciudadano pierde su nacionalidad de origen. (Ver Anexo 2)</p>	<p>Uruguay no cumple el estándar de emisión de pasaportes al incluir códigos reservados para documentos de viajes especiales que no son Pasaportes. El ciudadano legal que porta un documento así puede estar sujeto a que donde lo presente, pueda pensarse que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El documento es falso</li> <li>- El documento no es un pasaporte sino MRCTD (Documento de viaje para refugiados y/o apátridas)</li> </ul> <p>El ciudadano legal en la mayoría de los casos no será aceptado, o precisa visa</p> <p>No le permite a Uruguay cumplir con ley 19682 (apatridia) ni ley 18076 que indican que con la ciudadanía legal cesa la condición de apatridia<sup>3</sup> o refugiado<sup>4</sup> (ya que con la ciudadanía, tienen todos los derechos que implica, incluyendo un pasaporte uruguayo valido consistente con la normativa de OACI).</p>	<p>OACI entiende que las personas sin nacionalidad o apátridas deben portar documentos de viajes específicos que no son denominados pasaportes. <sup>ii</sup> Consecuentemente el uso de XXX (o XXA, XXB, XXC), no aplican a pasaportes.</p> <p>En el caso de la OACI, la ciudadanía y nacionalidad son equivalentes para el propósito del campo nacionalidad, entonces con la correcta emisión de pasaportes a ciudadanos legales uruguayos, no aplica esta política de documentos de viaje para individuos identificados como refugiados, apátridas o nacionalidad indefinida.</p>	<p>Ningún otro país del mundo emite "PASAPORTES" con estas siglas que son reservadas para "Documentos especiales de viaje".</p> <p>Los ciudadanos legales uruguayos sin otra ciudadanía enfrentan la difícil realidad de aceptar un pasaporte con el país de nacimiento como su "nacionalidad", que implica no poder nunca viajar a su país de nacimiento. O solicitar XXX en su documento, que si facilita (con visa) la posibilidad de viaje al país de origen, pero implica la necesidad de una visa para casi todo destino y ser cuestionado con frecuencia por agentes de migración y oficiales de aerolíneas.</p> <p>En los casos de residentes uruguayos en situación de apatridia confirmados por la CORE (bajo ley 19682) se crea una situación imposible de solucionar con la practica actual. Con lograr la ciudadanía legal, bajo la practica actual, habría que emitirle un pasaporte al ciudadano legal con XXA (apátrida) inconsistente con ley 19682 que claramente indica que no son apátrida en art15.</p>

<sup>3</sup> Art 15: La condición de persona apátrida cesará cuando tenga lugar alguno de los hechos siguientes: ... Que la persona apátrida haya obtenido la ciudadanía legal en el país, de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 y siguientes de la Constitución de la República.

<sup>4</sup> Art 6: Cesa la condición de refugiado en los siguientes casos: ... Si ha obtenido la ciudadanía legal uruguaya (literales A), B) y C) del artículo 75 de la Constitución de la República).



<p>2</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el campo <b>nacionalidad/nationality</b> reflejar <b>Ciudadano Legal Uruguayo</b> para todos los ciudadanos legales</li> <li>- Utilizar el código <b>URY</b> de OACI para reflejar nacionalidad</li> </ul> <p>Otras opciones para poner el en campo “nationality” podrían ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Ciudadano uruguayo</b> (y aclara en observaciones, como ya existe para los ciudadanos uruguayos nacidos en el exterior por ley 16021 y ley 19362). Esto sería similar al caso de “British Citizen” que usa el Reino Unido.</li> <li>- <b>Uruguayo (ciudadano legal)</b></li> </ul> <p>Lo fundamental es simplemente poner un hecho legal, que aclara la ciudadanía. Esto no toca las definiciones legales de quien es, o no es, nacional uruguayo.</p>	<p>Paraguay: Utiliza bajo el código PRY de nacionalidad dos distinciones en la parte visual de Nacionalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PARAGUAYA</li> <li>- PARAGUAYA NATURALIZADA</li> </ul>  <p>The image shows a close-up of a Paraguayan passport page. The text is in Spanish and English. The nationality field is labeled 'NACIONALIDAD - NATIONALITY' and contains 'PARAGUAYA NATURALIZADA'. Other fields include 'TIPO - TYPE' (P), 'PAIS EMISOR - ISSUING STATE' (PRY), 'SEXO - SEX' (M), and 'LUGAR DE NACIMIENTO - PLACE OF BIRTH' (BRA). The passport number is partially visible as 'P PRY'. The bottom of the page shows the machine-readable zone with 'P PRY' and 'PRY' in circles.</p> <p>En este caso vemos como un país decide diferenciar quienes han sido naturalizados, pero utiliza el mismo código OACI para identificarlos y por lo tanto, los documentos son consistentes con OACI y el portador puede viajar sin problemas.</p>	<p>En este caso el portador del pasaporte uruguayo tendría reflejada su ciudadanía en el pasaporte ya sea natural o legal.</p> <p>El pasaporte es usado siempre fuera del país donde en la actualidad ambos términos son sinónimos para propósitos de identificación legal internacional. No implica que el documento indica la nacionalidad del portador en base a definiciones soberanas de nacionalidad.</p>
----------	---	---	---

Nota: ambos reflejan prácticas en pasaportes uruguayos previo al cambio en 1994 a la práctica de usar el país de nacimiento como “nacionalidad”. Ejemplo en anexo 14 de un pasaporte uruguayo emitido en 1969 a una ciudadana legal uruguaya. También refleja la política, indicada ya en 1925, indicada en Anexo 7 como uno de los miembros fundadores de los pasaportes modernos.

## Bibliografía consultada

- i. El pasaporte es el documento de viaje internacional normalizado más usado y conocido, que expiden las autoridades competentes del Estado de nacionalidad e identifica al titular ante las autoridades de otros Estados. (OACI, *Manual de Facilitación, Primera edición — 2011, Apartado 3.2.7*)

3.2.7 El pasaporte se exige tanto para salir como para volver a entrar a los Estados. Los pasaportes se perfeccionan periódicamente para incorporar nuevas tecnologías destinadas a impedir las imitaciones y falsificaciones. El pasaporte más reciente incluye las últimas innovaciones, incluso el hilo de seguridad incorporado en el papel y tintas especiales. La tecnología de impresión moderna también se usa para proporcionar disuasivos adicionales contra el fraude. En términos generales, el pasaporte es el documento de viaje internacional normalizado más usado y conocido, que expiden las autoridades competentes del Estado de nacionalidad e identifica al titular ante las autoridades de otros Estados.

- ii. o) En los MRCTD los Estados pueden incluir u omitir el dato de nacionalidad. Si se incluye la nacionalidad, se recomienda que los Estados ingresen “persona apátrida” o “refugiado” en la casilla correspondiente. Esto asegura la coherencia entre la ZIV y la ZLM (donde aparece el código de tres letras para personas apátridas – XXA, y para refugiados – XXB). *Doc 9303, Documentos de viaje de lectura mecánica Octava edición, 2021, Parte 4: Especificaciones para los pasaportes de lectura mecánica (MRP) y otros MRTD de tamaño D3*  
[https://www.icao.int/publications/Documents/9303\\_p4\\_cons\\_es.pdf](https://www.icao.int/publications/Documents/9303_p4_cons_es.pdf)
- o) En los MRCTD los Estados pueden incluir u omitir el dato de nacionalidad. Si se incluye la nacionalidad, se recomienda que los Estados ingresen “persona apátrida” o “refugiado” en la casilla correspondiente. Esto asegura la coherencia entre la ZIV y la ZLM (donde aparece el código de tres letras para personas apátridas – XXA, y para refugiados – XXB).
- iii. La ciudadanía de MRZ informa incorrectamente el país de nacimiento en lugar de la ciudadanía. *Doc 9303 Machine Readable Travel Documents Part 3: Specifications Common to all MRTDs*  
[https://www.icao.int/publications/Documents/9303\\_p3\\_cons\\_en.pdf](https://www.icao.int/publications/Documents/9303_p3_cons_en.pdf)

### 7.1 Operational Experiences

For a long time the only method for managing deviations was through the general advice given by issuing States via diplomatic means. This section includes deviations affecting large numbers of MRTDs that might be reported so as to assist borders in making a determination on whether travel documents are valid, forged or the product of a substitution. Some examples of operational errors include MRZ, LDS and PKI deviations.

While the MRZ has been in use for many years some recent examples of known MRZ errors are:

- MRZ date of birth does not match VIZ page date of birth.
- MRZ citizenship incorrectly reports the country of birth rather than citizenship.

In most cases travel documents with a non-conforming MRZ will be recalled by the issuing State. Since there is a gap between issuance and the subsequent reissuance, travellers may be forced to use their deviating MRTD. During this time, a published deviation may alleviate potential problems for travellers.<sup>4</sup>

For LDS and PKI deviations, some could go undetected for long periods of time, as many States are not yet performing Passive and Active Authentication as specified by Doc 9303. However, issuing States are strongly encouraged to publish deviations in order assist the global community in the technical adoption of MRTDs.<sup>5</sup>

En esta carta, enviado por el colectivo Somos Todos Uruguayos al Secretario General de la OACI, se compara las diferentes traducciones del documento de OACI:

[https://www.nacionalidad.uy/downloads/Nota\\_JCSalazar\\_SecGral\\_OACI\\_111422\\_final\\_copy.pdf](https://www.nacionalidad.uy/downloads/Nota_JCSalazar_SecGral_OACI_111422_final_copy.pdf)

- iv. Considerando que la limitación del número de estados civiles posibles para una persona depende de la documentación utilizada para establecer la identidad, confirmar la ciudadanía o la nacionalidad y evaluar el derecho del solicitante del pasaporte (es decir, la documentación de obtentor);

Considerando que el pasaporte es el principal documento oficial que denota la identidad y ciudadanía de una persona y tiene por objeto informar al Estado de tránsito o de destino que el portador puede regresar al Estado que emitió el pasaporte;

RESOLUTIONS ADOPTED BY THE ASSEMBLY, ASSEMBLY – 39th SESSION Montréal, 27 September—6October 2016 INTERNATIONAL CIVIL AVIATION ORGANIZATION

[https://www.icao.int/Security/FAL/Documents/a39\\_res\\_prov\\_en%20A39-20%20B.pdf](https://www.icao.int/Security/FAL/Documents/a39_res_prov_en%20A39-20%20B.pdf)

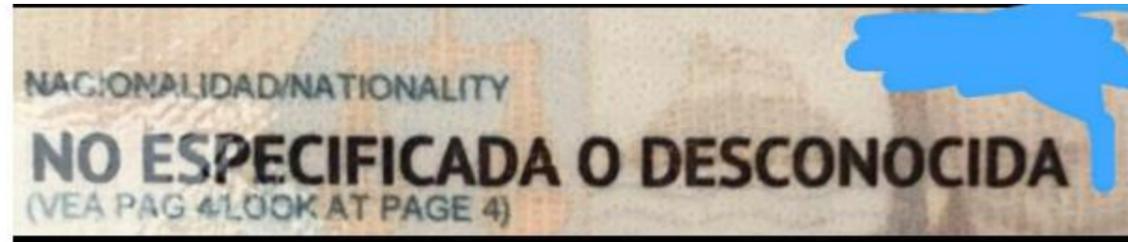
*Whereas* the limitation of the number of possible civil status for a person depends on the documentation used to establish identity, confirm citizenship or nationality and assess entitlement of the passport applicant (i.e. breeder documentation);

*Whereas* the passport is the main official document that denotes a person's identity and citizenship and is intended to inform the State of transit or destination that the bearer can return to the State which issued the passport;

- v. <https://constitutions.unwomen.org/en/countries/europe/hungary>
- vi. <https://en.idi.org.il/articles/6516>
- vii. <https://www.legislation.gov.uk/ukpga/1981/61>
- viii. [https://administracion.gob.es/pag\\_Home/Tu-espacio-europeo/derechos-obligaciones/ciudadanos/residencia/obtencion-nacionalidad.html](https://administracion.gob.es/pag_Home/Tu-espacio-europeo/derechos-obligaciones/ciudadanos/residencia/obtencion-nacionalidad.html)



### Anexo 3



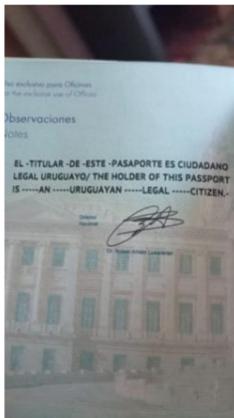
*El portador de este pasaporte no cuenta con nacionalidad, lo cual da a entender de que no porta un pasaporte sino otro documento para estos casos.*

### Anexo 4



*Situación que presentó un ciudadano legal al intentar entrar a Brasil con su pasaporte uruguayo. Fue rechazado, el oficial de la policía Federal alegaba que ese pasaporte podía ser falso o estar emitido para alguna categoría de extranjero que no debe portar pasaporte. El documento del ciudadano legal fue dañado con una marca de cancelación.*

### Anexo 5



*Nota que refleja en la página 4 del pasaporte que el portador es ciudadano legal uruguayo. Esta nota actualmente no es leída por la lectura mecánica. Algunos ciudadanos legales han experimentado rechazo de las autoridades alegando que esa página del pasaporte no es la oficial para la identificación y puede adulterarse.*

## Anexo 6



MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA  
Y COOPERACIÓN

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA  
MONTEVIDEO

**EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN  
MONTEVIDEO INFORMA:**

Los titulares de pasaporte de Uruguay en el que conste que se trata de **ciudadanos legales** uruguayos pero con **nacionalidad de un tercer país** y que deseen viajar a España o a cualquiera de los países del espacio Schengen, deberán cumplir los requisitos correspondientes a su nacionalidad de origen.

Por tanto, en caso de tener la nacionalidad de un país incluido en la lista de terceros países cuyos nacionales están sometidos al requisito de visado Schengen, deberán tramitar el mismo ante este Consulado General.

El listado de terceros países cuyos nacionales están sometidos a la obligación de visado Schengen se encuentra disponible en el siguiente vínculo:

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/InformacionParaExtranjeros/Documentos/listapaisesvisado.pdf>

Correo electrónico: [cas.montevideo@maec.es](mailto:cas.montevideo@maec.es)

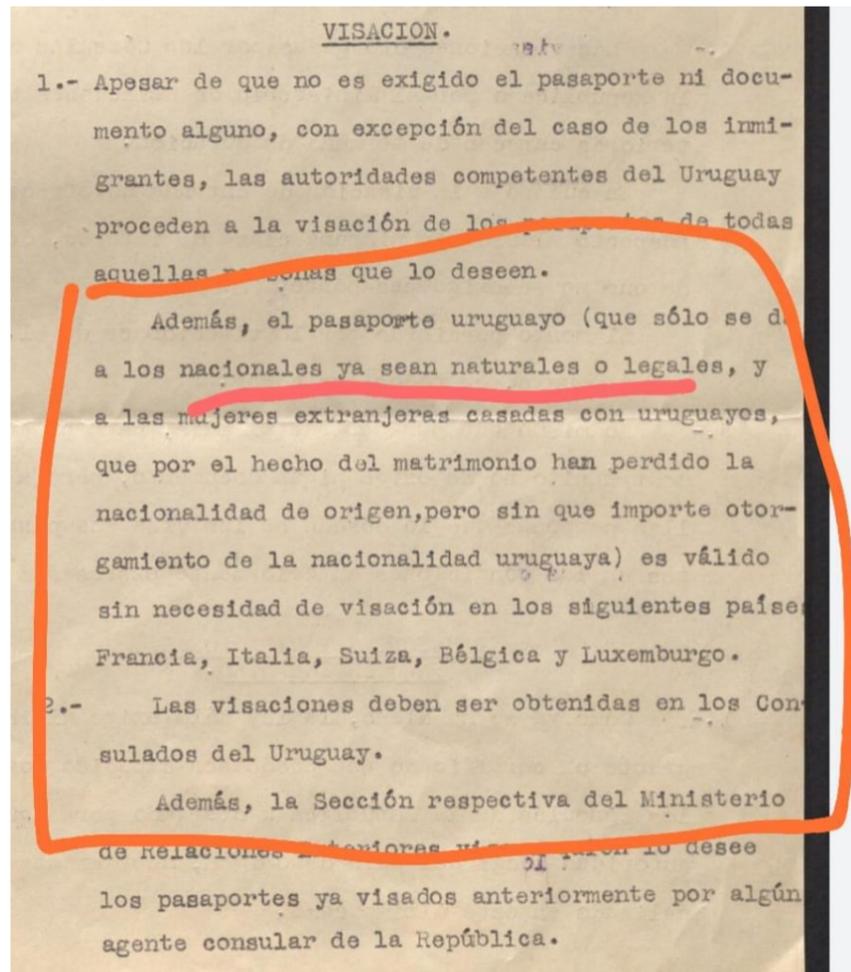
Libertad 2738  
11300 - Montevideo  
Uruguay  
TEL: +598 27080248  
FAX: +598 27086960

*La embajada de España aclara que no todos los ciudadanos legales pueden ingresar libremente. Sin embargo el pasaporte uruguayo por convenio debería tener libre acceso al espacio schengen. Anexo 11 cubre la política actual de Francia y Suiza.*

En este link se encuentra respuestas oficiales de varios países, algunos pidiendo visa, otros no. En el caso de Chile, se entre por convenio bilateral por el periodo de residencia (no por ser ciudadanos uruguayos).

<https://www.nacionalidad.uy/informacion-sobre-visados/>

## Anexo 7



*Tratados internacionales suscritos por Uruguay de larga data que reflejan la condici3n de nacionales a los ciudadanos legales o naturales.*

## Anexo 8

### Comprobante del último tránsito de ingreso o egreso del país

Constancia de **INGRESO**

Fecha y Hora Transacción:  
[REDACTED]

Puesto de Control:  
**COLONIA EXPRESS BAIRES**

Primer Apellido: **RODRIGUEZ**

Otros Apellidos: **GONZALEZ**

Primer Nombre: [REDACTED]

Otros Nombres:

Fecha de Nacimiento:  
[REDACTED]

Emisor, Tipo y Nro. Documento:  
**URY-P** [REDACTED]

Nacionalidad:  
**URY-URUGUAYA**

Permanencia:  
**90 Dias**

Expira:  
**14-10-2022**

Categoría Migratoria:  
**RESIDENTE TRANSITORIO TURISTA**



Sello (MESTEVEZ)

Argentina **unida**

*Argentina debe llenar manualmente el campo nacionalidad reflejando uruguay para permitir el ingreso de los ciudadanos legales. Argentina es de los pocos países que permiten el ingreso de los ciudadanos legales, pues entienden que no existe diferencia entre ciudadanía y nacionalidad.*



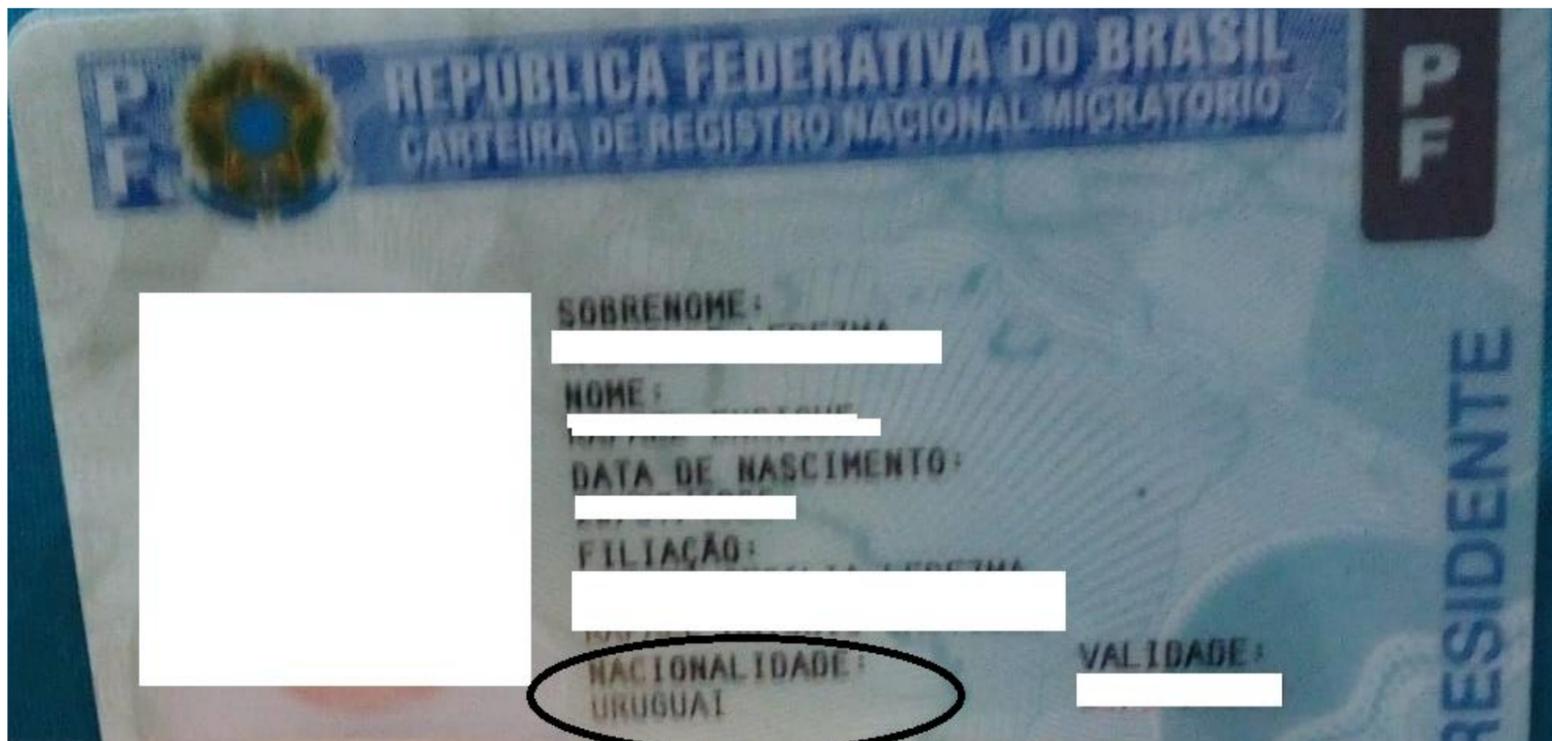
## Anexo 11

Francia y Suiza no reconocen el documento del ciudadano legal uruguayo como valido, ya que en el pasaporte no muestra uruguayo en el campo nacionalidad como corresponde en los pasaportes (deben ser consistentes con país de emision)

[https://home-affairs.ec.europa.eu/travel-documents-issued-third-countries-and-territorial-entities-part-i\\_en](https://home-affairs.ec.europa.eu/travel-documents-issued-third-countries-and-territorial-entities-part-i_en) proporciona la lista actualizada de que documentos son aceptadas por cada pais schengen. En el caso de los "ordinary passports" (pasaportes), Francia y Suiza indica que en un comentario bajo "C6" que el documento es reconocido en caso de tener uruguayo bajo en campo "nationality". En ingles: "under heading of nationality: 'uruguayan'")

Consecuentemente Francia y Suiza no reconoce los pasaportes de los ciudadanos legales uruguayos.

## Anexo 12



Brasil consigna en el campo nacionalidad Uruguayo, a los ciudadanos legales que por el acuerdo firmado entre ambos países optaron por la residencia definitiva en Brasil. Este es un caso donde un ciudadano legal porta la identidad uruguayo, reflejada en el campo nacionalidad.

## Anexo 13

Re: CONSULTA Inbox



Congralpar Montevideo... 11/8/2021  
to me



Buenos días:

Los ciudadanos cubanos precisan visa para viajar a **Paraguay**. Para solicitar tiene que presentar pasaporte de origen (Cuba) vigente

Atentamente

### **Consulado General del Paraguay**

Bulevar Artigas 1235 e/Charrúa y  
Canelones - Cordón

Tel. +598-24002215

Emergencias: +598-94-854493

Montevideo - República Oriental del Uruguay

*Respuesta del consulado de Perú a un ciudadano legal uruguayo, ante la pregunta si podía usar el pasaporte uruguayo para ingresar. En este caso no solo precisa la visa, sino que no puede usar su pasaporte uruguayo.*

## Anexo 14

Ejemplo de pasaporte a ciudadano legal uruguayo emitido en 1969 con el título de “nacionalidad/citizenship: legal uruguaya<sup>5</sup>”

PASAPORTE 116647  
PASSPORT

NOMBRE NAME *Roberto [redacted]*

PROFESION OCCUPATION *Labores*

NACIONALIDAD CITIZENSHIP *Legal uruguaya* ESTADO CIVIL STATUS *casada*

COLOR DE LOS OJOS COLOUR OF EYES *castaños* COLOR DEL CABELLO COLOUR OF HAIR *causos*

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO PLACE AND DATE OF BIRTH *Sokal - Polonia*

*17-julio-1999* SEÑAS PARTICULARES SPECIAL FEATURES

Y ejemplo pasaporte a ciudadano legal uruguayo emitido en 1988 con el título de “ciudadanía legal uruguaya / citizenship legal uruguaya<sup>6</sup>”

NAME *Stoliar*

PROFESION OCCUPATION *Labores*

CIUDADANIA URUGUAYA URUGUAYAN CITIZENSHIP *Legal*

COLOR DE LOS OJOS COLOUR OF EYES *Verde* COLOR DEL CABELLO COLOUR OF HAIR

LUGAR DE NACIMIENTO PLACE OF BIRTH *Santa Fe*

FECHA DE NACIMIENTO DATE OF BIRTH *22.5.1929*

<sup>5</sup> [https://issuu.com/somostodosuy/docs/1969-1\\_uruquayan\\_legal\\_citizen\\_passport](https://issuu.com/somostodosuy/docs/1969-1_uruquayan_legal_citizen_passport)

<sup>6</sup> [https://issuu.com/somostodosuy/docs/1988\\_uruquayan\\_passport\\_ciudadania\\_cb3334a78f05e9](https://issuu.com/somostodosuy/docs/1988_uruquayan_passport_ciudadania_cb3334a78f05e9)